

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8162** MADRID

Edicto

El letrado de la administración de justicia D.<sup>a</sup> María Jesús Palmero Sandín, del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid.

Hace saber:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 952/2014, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2014/0181439, por auto de fecha 22/2/16, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a INDUSTRIAS METALURGICAS DEL ENGRANAJE S.L., con nº de identificación B80621550, y domiciliado en JUAN DE LA CIERVA, 0003 POL.IND. D C.P.:28914 Leganés (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

3.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC por correo ordinario o bien a través de representante, o en cualquiera de los medios admitidos en derecho directamente en el domicilio de la administración concursal que es el siguiente, no siendo válida la comunicación que de dirija directamente al Juzgado:

La identidad de la Administración concursal es D. José Antonio Solache y Bielsa, con domicilio postal en calle Valentín Beato nº 24 3º 9, cp 28037 Madrid teléfono 913652725, 913663014 fax 913669060, y dirección electrónica ac952.14solache@gmail.com.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

Madrid, 22 de febrero de 2016.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160009370-1